

Clase 64

11088

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sociedad: ATELIERS DE CONSTRUCTION OERLIKON.- OERLIKON (Suiza).



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un dispositivo para la puesta en marcha automática de grupos eléctricos generadores en una central automática"-----

a favor de la Sociedad: ATELIERS DE CONSTRUCTION OERLIKON, domiciliada en OERLIKON (Suiza).

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se conocen acoplamientos para la puesta en marcha automática de generadores, transformadores y otros aparatos en instalaciones automáticas que son dependientes de la capacidad requerida de la línea. Estos acoplamientos reaccionan al rebasarse una corriente o una capacidad determinadas, o al caer la tensión en las barras colectoras por debajo de un valor determinado, en la línea que parte de la central automática.

En las estaciones con carga fundamental, cuya capacidad no



- 2 -

se ha de graduar por las exigencias eventuales de la red sino antes bien atendiendo a los medios de accionamiento disponibles para alimentar las máquinas motrices, estos acoplamientos no pueden emplearse sin más. En primer lugar, en esta clase de instalaciones las máquinas motrices no han de regularse en el número de revoluciones, sino que hay que prever un sistema de regulación en dependencia con el medio de accionamiento empleado, por ejemplo, en las turbinas hidráulicas hay que regular la cantidad de agua que afluye a las máquinas y por tanto procurar que el nivel superior del agua sea constante.

Si hay diversos grupos generadores, es preciso encontrar un dispositivo que para la plena carga del primer grupo ponga en marcha el segundo grupo, que para la plena carga del segundo grupo ponga en marcha el tercero, y así sucesivamente.

De conformidad con la presente invención, cada grupo está provisto de un contacto de carga máxima, que cierra el circuito del relevador que gobierna el acoplamiento del grupo inmediatamente próximo. Este cierre no ha de verificarse en las impulsiones de carga de breve duración, causadas por pendoleo u otras causas en el medio de accionamiento. Por este motivo, hay que intercalar un órgano de contacto intermitente. Este órgano, que puede ser un relevador de tiempo, de construcción conocida, puede también hacer dependiente el cierre del contacto de carga máxima, de la temperatura de un órgano perteneciente al grupo respectivo y que se caliente proporcionalmente a la magnitud de la carga. Con una constante de temperatura suficiente de este órgano medidor de la temperatura, puede lograrse que solo adquiera la temperatura límite después de una duración determinada de la carga correspondiente.



El dibujo adjunto, a título de ejemplo, es un esquema de ejecución del objeto de la invención, para el acoplamiento sucesivo de los diversos grupos I, II, III. En el mismo, 1 es el contacto de carga máxima, 2 es un contacto de cierre que solo se abre en caso de producirse perturbaciones en la instalación productora del medio de accionamiento (caída impermisible de la presión u otra), pero que de lo contrario permanece siempre cerrado; 3 es el órgano de contacto intermitente intercambiado antes que aquellos, y 4 es el relevador que gobierna la puesta en marcha.

Si el grupo I queda bajo la carga plena, a causa de afluir suficientemente el medio de accionamiento, el contacto 1 se cierra. Y entonces queda cerrado el circuito del órgano 3' por mediación del contacto 2'. Este relevador atrae y queda fuertemente unido al contacto inferior mientras se conecta el relevador 4' con el contacto superior. Ahora, el grupo II se pone automáticamente en marcha y se carga en correspondencia con la cantidad de medio de accionamiento que afluye eventualmente.

Para que el primer grupo pueda ponerse en marcha es preciso que el contacto de carga máxima del último grupo esté siempre cerrado, aunque este grupo no esté a su vez en marcha. Esto puede lograrse por ejemplo mediante un interruptor de conexión 5 accionado a mano. Para que pueda elegirse a voluntad el orden de puesta en marcha de los distintos grupos, cada grupo está equipado convenientemente con un interruptor 5.

El paro de los grupos al quedar interrumpida la afluencia del medio de accionamiento se hace del modo ya sabido, como en



las centrales automáticas compuestas de un solo grupo. Cada grupo está provisto de un contacto de carga mínima, que se gradúa en el primer grupo para la marcha en vacío, en el segundo grupo para la mitad de la carga máxima, en el tercer grupo para el tercio de la carga máxima, y así para los demás que hubiere.

La invención conviene tanto para las centrales en que puede regularse el número de revoluciones como para aquellas que pueden regularse por la afluencia del medio de accionamiento.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un dispositivo para la puesta en marcha automática de grupos eléctricos generadores de una central automática, caracterizado por que cada grupo está provisto de un contacto de carga máxima que después de cierto tiempo de haberse establecido la carga límite pone en marcha al grupo siguiente, así como de un contacto montado en paralelo que hace posible la puesta en marcha del primer grupo.

2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por que el contacto de carga máxima es accionado por un órgano del servomotor de un dispositivo de regulación de la máquina primaria, cuya posición es dependiente de la carga de esta máquina primaria.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las ante-



- 5 -

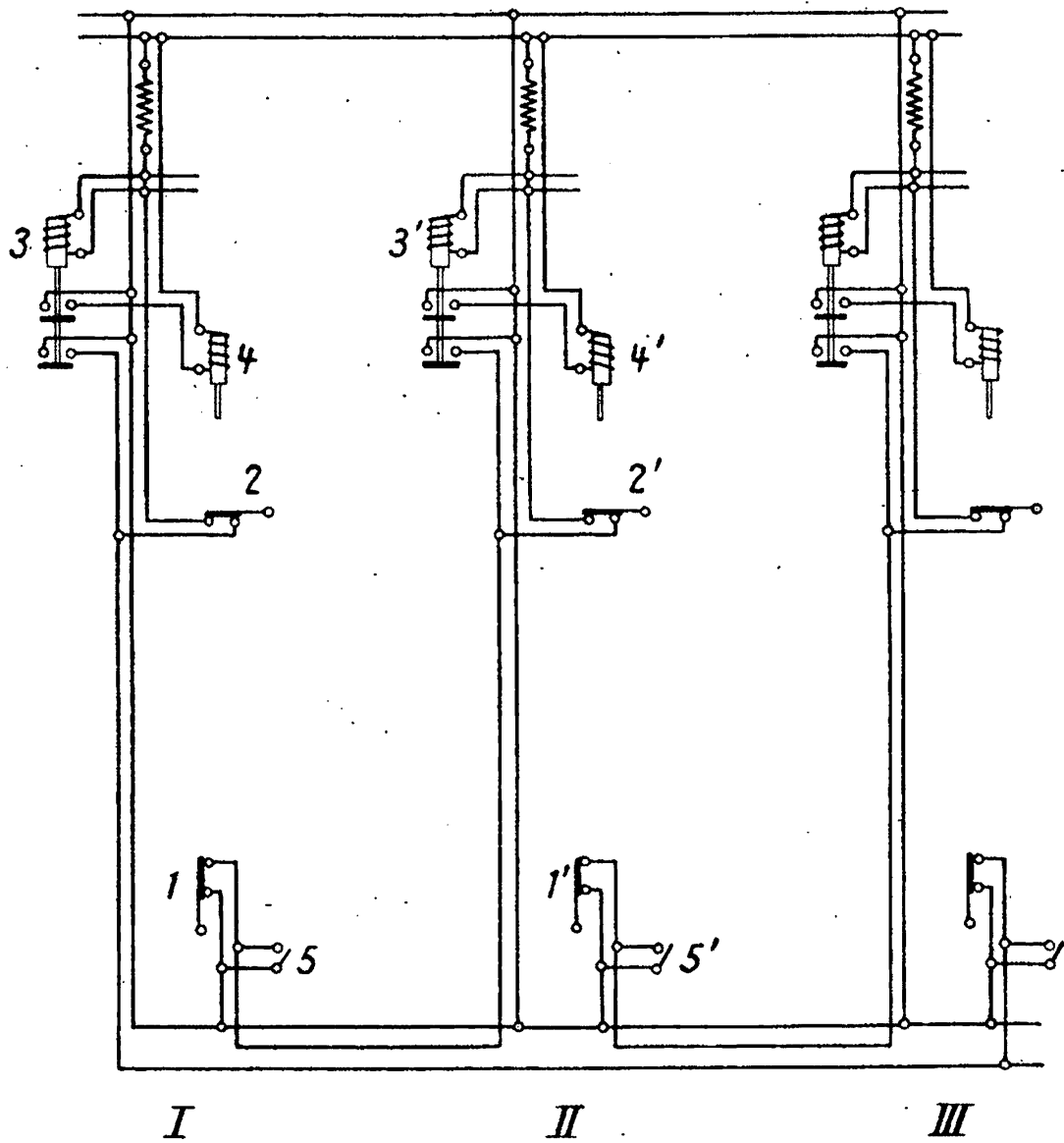
riores reivindicaciones, cual objeto está constituido por:

"Un dispositivo para la puesta en marcha automática de grupos eléctricos generadores en una central automática".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Febrero de 1929.

P. p. de la Sociedad: ATELIERS DE CONSTRUCTION OERLIKON,



ESCALA VARIABLE

Barcelona 21 de Febrero 1929.